



AJ/er

D^a Inmaculada Pla Vilar, actuando como Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Valencia, en virtud de las facultades delegadas en el Apartado Primero. Siete. 1.6 que le confiere la Resolución de 6 de octubre de 2008 publicada en el Boletín Oficial del Estado nº 247 de fecha 13-10-08, en nombre y representación del citado Organismo Autónomo (Ley 30 /2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público) y Real Decreto 1383/2008 de 1 de agosto por el que se aprueba la estructura orgánica y de participación Institucional del Servicio Público de Empleo Estatal.

Vista la proposición de contratación del servicio de vigilancia para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, en las dependencias de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Valencia, de fecha 8 de julio de 2024, la certificación de crédito existente emitida por la Oficina Contable del Servicio Público de Empleo Estatal de Valencia de fecha 28 de junio de 2024 y la fiscalización efectuada por la Intervención Delegada de Hacienda en el Servicio Público de Empleo Estatal de fecha 10 de julio de 2024.

RESUELVE:

- 1.- La aprobación del expediente PAS 2/25 para la contratación del servicio de vigilancia por haberse cumplido todos los requisitos que establece la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.
- 2.- La apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado previsto en el apartado 1 del art. 159 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y tramitación ordinaria.
- 3.- La aprobación del gasto por un importe máximo de licitación de SETENTA Y UNA MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y DOS CENTIMOS (71.735,82 €) IVA INCLUIDO para el año 2025.

LA DIRECTORA PROVINCIAL

PS. Apto. primero. Siete. 4 de la
Resolución 6/10/2008 (BOE 13/10/2008)
LA SECRETARIA PROVINCIAL

M^a Inmaculada Pla Vilar

www.sepe.es

Trabajamos para ti

CORREO ELECTRÓNICO:

dp46patrimonio@sepe.es

C/ Trinidad, s/n
46022 VALENCIA
TEL: 96 393 93 00
FAX: 96 393 93 60
Código DIR3: EA0041662

